

¿Cómo va el acuerdo de paz?



Por: Equipo de Comunicaciones Cinep/PPP

EDICIÓN 104 ENE-ABR 2022

Compartimos algunos hallazgos de la Secretaría Técnica del Componente Internacional de Verificación que integra Cinep/PPP y las opiniones de nuestros investigadores sobre el estado general de la implementación a 5 años de la firma del Acuerdo.



Punto 1: reforma rural integral

La Secretaría destaca la creación del Fondo de Tierras como un logro parcial: al 20 de junio de 2021 han ingresado 1 millón 385 mil 066 hectáreas de las 3 millones que había previsto del Acuerdo para su

distribución. A ello se suma que, de esta cantidad, solo se han entregado 4.521 hectáreas por mes.

A este ritmo en los 12 años previstos de duración del Fondo solo se distribuirán el 21,7% de lo pactado.

Punto 2: participación política. apertura democrática para construir la paz

“En materia de garantías de seguridad para el ejercicio de la política, la ST no identifica ningún logro significativo” pese a los avances normativos porque persisten retrasos en la implementación del Sistema Integral de Garantías de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP).

“La magnitud y persistencia de las agresiones a líderes, lideresas y excombatientes representa un riesgo para la apertura democrática, el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición y la reincorporación de los excombatientes a la vida civil”.



Punto 3: fin del conflicto

Desde la firma del Acuerdo han sido asesinados 291 ex combatientes en proceso de reincorporación*. "La situación de inseguridad para los excombatientes se ha materializado en los delitos de homicidios,

amenazas, tentativas de homicidio y desapariciones forzadas”.

*Hasta septiembre 2021 según registros del Cerac.

Punto 4: solución al problema de las drogas ilícitas

La Secretaría Técnica registra el **cumplimiento del 98% del levantamiento de los cultivos de uso ilícito** por parte de las familias que suscribieron acuerdos individuales del Programa Nacional Integral de Sustitución (PNIS).

Punto 5: víctimas

La JEP, la Comisión de la Verdad y la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas continuaron su labor pese a la pandemia, las constantes violaciones a DDHH en diversos territorios del país y los ataques permanentes al desarrollo e integridad de sus actividades por parte de los detractores del proceso de paz.



Punto 6: implementación, verificación y refrendación

“A este ritmo de ejecución, la implementación tomaría un total de 26 años, es decir, 11 años más de lo previsto”.

“La implementación del Acuerdo está siendo desigual, y de alguna forma, también

selectiva. Con selectiva me refiero a que el gobierno actual ha tomado decisiones políticas alrededor de qué aspectos del Acuerdo impulsa por encima de otros.”

Vera Samudio, investigadora Cinep responsable del punto 5 del Acuerdo en la ST.

“Pese a la delicada situación de orden público, a los riesgos contra líderes hombres y mujeres, y las amenazas en muchas zonas, las organizaciones y las comunidades precisamente le siguen apostando a defender el Acuerdo.”

Javier Medina, investigador Cinep responsable del punto 1 del Acuerdo en la ST.



La ST está conformada por el Cinep/ PPP y el CERAC y hasta el momento ha publicado 10 informes generales sobre la implementación, 2 informes sobre el enfoque étnico y 5 más sobre el enfoque de género que pueden ser consultados en : cinep.org.co/secretariatecnica

Ilustraciones: Maya corredor

[cinep_revista-cien-dias_ed-104-v08](#)